

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIERRO INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., al 01 día del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas ubicadas en calle de los Naranjos N44-270 y de las Azucenas, siendo las 10h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía FIERRO INMOBILIARIA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Sebastián Dominiq Fierro Lehmann	980,00	980	98%
María Elena Rivera Calderón	20,00	20	2%
TOTAL	1.000,00	1.000	100%

Preside la reunión la señora María Elena Rivera, y actúa como Secretario el señor Sebastián Fierro Lehmann, de conformidad con el Estatuto Social.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.**
5. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidenta.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidenta.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidenta.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2018. Se señala que existe una pérdida de USD 136.879,14. La Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.



RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidenta.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

De la información presentada y aprobada en el punto anterior y en razón que la compañía ha reportado pérdida en el ejercicio económico, no hay nada que repartir entre los accionistas, por tanto, no se toma decisión alguna.

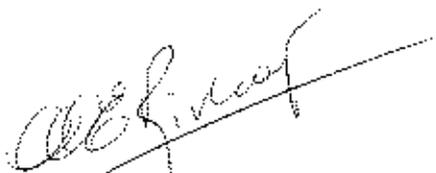
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h50 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación de la accionista.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13h25 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica.

LOS ACCIONISTAS



Ing. María Elena Rivera
ACCIONISTA



Sr. Sebastián Fierro Lehmann
ACCIONISTA